



MEMORIA ANUAL 2025

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

INDICE

INFORME DEL DECANO	4
JUNTA DE GOBIERNO	12
COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO	12
SESIONES CELEBRADAS	13
ASUNTOS DE SECRETARÍA	14
PERSONAL:	14
COLABORADORES:	14
CENSO DE COLEGIADOS	14
RELACIÓN DE TRABAJOS VISADOS 2025	15
VISADOS POR TIPO DE DOCUMENTO:	15
CORRESPONDENCIA:	16
DISTINCIONES	18
DECANO DE HONOR	18
COLEGIADOS DE HONOR	18
COLEGIADOS FALLECIDOS EN 2025	18
ORGANISMOS EN LOS QUE ESTÁ INTEGRADO EL COLEGIO	19
DELEGACIÓN DE LA PALMA	20
JUNTA DELEGADA DE GOBIERNO	20
FORMACIÓN 2025	22
ACCIONES FORMATIVAS	22
VALORACIÓN DE LA FORMACIÓN	26
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y SOCIALES	27
REUNIÓN NUEVOS COLEGIADOS	27
XVII JORNADAS DE INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL DE LA ULL Y 15ª EDICIÓN PREMIOS TRABAJOS FIN DE GRADO “María Jesús Marrero Rodríguez”	27
FIESTA DE NUESTRO PATRON SAN JOSÉ	28
VIAJE ZARAGOZA	28
VISITA A LOS COLEGIADOS DE LA GOMERA	29
ENTREGA DE ORLAS ULL	29
VINO Y ESTRELLAS	30
FIESTA DE CONFRATERNIDAD	30
PRESENTACIÓN LIBRO MERCADO, PUENTE Y BARRIADA	31
FIESTA DE SAN ANDRÉS	31
JORNADAS TÉCNICAS INDUSTRIALES DE LA ULL	32
I CONGRESO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL 2025	32
CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS	33
RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE OCIO Y CONVIVENCIA	33
INFORME DE LOS CENSORES DE CUENTAS 2025	34
INFORMES DE TESORERÍA 2025	35
PARTIDA DE GASTOS 2025	35

PARTIDA DE INGRESOS 2025.....	36
PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2026	37
PARTIDA DE GASTOS 2026	37
PARTIDA INGRESOS 2026	38
MUPITI: SOLIDEZ, CRECIMIENTO SOSTENIDO Y COMPROMISO CON LOS MUTUALISTAS.....	39
ENTORNO ECONÓMICO FAVORABLE Y FORTALEZA DEL SECTOR ASEGURADOR.....	39
INGRESOS POR PRIMAS: ESTABILIDAD Y ALTO GRADO DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO	39
PRESTACIONES OTORGADAS: CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS CON LOS MUTUALISTAS	40
RESULTADO DEL EJERCICIO: CRECIMIENTO DEL BENEFICIO Y FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL.....	40
MUTUALISTAS Y CONTRATOS: BASE SOCIAL AMPLIADA Y CONSOLIDADA.....	40
RENTABILIDAD DE LAS INVERSIONES: MEJORA CONTINUADA PARA EL MUTUALISTA.....	41
FUNDACIÓN MUPITI: COMPROMISO SOCIAL Y SOLIDARIDAD ACTIVA.....	41
COMPARATIVA COLEGIADOS Y MUTUALISTAS 31/12/2025	42

INFORME DEL DECANO

Un año más, presentamos ante nuestra Junta General Ordinaria el resumen de la gestión realizada por la Junta de Gobierno que me honro en presidir durante el pasado año 2025, detallando en el presente informe las actuaciones de mayor trascendencia realizadas en la pasada anualidad, aprovechando de paso para dar una idea general de la situación actual de nuestra profesión, y por tanto de nuestro colectivo.

En el ámbito de actuaciones a nivel nacional, además de que hemos seguido apoyando todas las iniciativas y proyectos coordinados por nuestro Consejo General que iré comentando, quiero destacar que volvimos a participar en la elaboración del ya VIII Barómetro Industrial del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI) – Cátedra Internacional COGITI de Ingeniería y Política Industrial (Universidad Católica San Antonio de Murcia - UCAM), correspondiente a 2025, que aporta la visión de los ingenieros sobre la situación en la que se encuentran las empresas del ámbito industrial, así como de los profesionales que trabajan en ellas (trabajadores autónomos y por cuenta ajena), y las perspectivas que muestran ante la evolución de la economía, en general, y del sector industrial, en particular.

Este Barómetro, tanto el general a nivel nacional, como el particular de nuestra provincia, se pueden consultar en las páginas web de nuestro Consejo General y de nuestro Colegio, y en el mismo se exponen conclusiones muy interesantes que dan una imagen del estado de nuestra profesión y nuestros profesionales, su integración en la sociedad, del sector industrial de nuestra provincia, de la economía y de temas de interés general.

El porcentaje de participación de nuestros colegiados en esta encuesta se puede considerar aceptable en el contexto del resto de Colegios de España, aunque debemos promocionarlo más e intentar subir este índice.

Nuestro sistema de Acreditación de Desarrollo Profesional Continuo (DPC), y nuestra plataforma de formación online, entre los múltiples proyectos implantados desde nuestro Consejo General, siguen siendo referentes que aseguran la actualización continua de nuestros profesionales y la formación de calidad, lo que les permite en definitiva mejorar su empleabilidad y su propio desarrollo profesional diario.

Es de destacar la gestión de nuestro Consejo General para conseguir formación subvencionada, la cual se oferta luego a través de la citada plataforma de formación online. Se han conseguido muchos fondos para formación, la cual se ha puesto a disposición de los colegiados.

La plataforma proempleoingenieros.es, sigue consolidada como un portal muy útil para el apoyo en la búsqueda de trabajo por parte de los colegiados, algo siempre complicado, por más eso sí que la ingeniería técnica industrial sigue siendo una de las profesiones con más salidas profesionales y con menos colegiados en situación de desempleo.

Mención especial en este punto en el que hablo de formación, merece el curso en competencias digitales organizado por Unión Profesional, puesto en marcha en el cuarto trimestre de 2025, certificado en el Marco Europeo DigComp 2.2 de Competencias Digitales para la Ciudadanía, desarrollado por la Comisión Europea, al que se adhirió nuestro Consejo General, y al que nos adherimos por extensión también nosotros como Colegio. Se trata de una formación larga, 150 horas, con contenidos a veces un poco cansinos, pero de gran trascendencia para el ejercicio de nuestra profesión lo más armados posible.

Durante el 2025, nuestro Consejo General ha seguido haciendo seguimiento de proyectos normativos, y en particular de la tan comentada Ley de Industria. En cualquier caso, en 2025 se confirmó que no tiene visos de salir adelante a corto plazo, aunque sigue siendo y será una norma con una trascendencia y una implicación muy importantes para nuestra profesión.

El INGITE ha presentado los datos del III Informe “Análisis de los Estudios de Ingeniería en España”, elaborado con los datos estadísticos que ofrece el Ministerio de Universidades en relación con los matriculados y egresados en las titulaciones de Ingeniería. Este informe arroja datos muy interesantes de temas como las vocaciones por la ingeniería (descendiendo), los grados sin atribuciones (demasiados disponibles al amparo de la autonomía universitaria, cuando personalmente considero que no deberían prácticamente existir con formato de grado), etc.

La realidad preocupante es que las vocaciones y los egresados en ingeniería han experimentado un descenso constante durante las últimas décadas, comprometiendo la capacidad del país para responder a los retos tecnológicos, industriales y de transición energética que afectan directamente a nuestro modelo productivo.

Sí arroja este informe un índice positivo, y es que, aunque la participación femenina en la Ingeniería sigue siendo reducida, los datos muestran una evolución positiva al alza que no debe pasar desapercibida. Tenemos en el Colegio el compromiso de trabajar por aumentar este índice, con actuaciones específicas dirigidas a nuestras niñas, en el entendido que harán mejor nuestra querida profesión.

Volviendo al ámbito nacional, y hablando en este caso también como vicepresidente de nuestra Mutuality de Previsión Social de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales a Prima Fija de España, me sigo reafirmando en que MUPITI constituye nuestra mejor alternativa para ahorro, inversión y seguros de muchos tipos.

En la actualidad sigue siendo una de las pocas mutualidades de profesionales que puede ofrecer un seguro profesional como alternativa al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos para el ejercicio de la profesión, lo que, pensando sobre todo en nuestros compañeros más jóvenes, constituye una gran ventaja competitiva.

De momento la situación está estable con este tema, aunque desde instancias políticas se ha manifestado la idea de que esta alternativa siga siendo válida cara al futuro. Resulta difícil de comprender, anular una alternativa cuando todo el mundo habla y se preocupa por el futuro de nuestras pensiones del sistema público, pero bueno, estaremos pendientes.

Además, la oferta de productos en el ámbito de los seguros que realiza MUPITI es muy amplia y de la máxima calidad, dirigida a colegiados y sus familias, y extendida no obstante a cualquier persona física o jurídica.

En este apartado, citar un año más el caso del seguro de MUPITI Accidentes, con cobertura de fallecimiento e invalidez por accidente profesional, que desde el Colegio se ha vuelto a facilitar en 2025 con cargo al presupuesto aprobado a todos nuestros colegiados en el ejercicio de su profesión.

Vuelvo a destacar en este capítulo del informe, que es un orgullo para todos nosotros que nuestro Colegio, además de ser miembro de honor de nuestra Mutuality, ha vuelto a tener la mejor ratio de todos los Colegios de España de número de productos de MUPITI por número de colegiados, con una cifra que ronda el 137%.

En otro orden de cosas, participé junto con algún compañero de la Junta de Gobierno en el Congreso de Ingeniería 2025 - Conmemoración del 175 Aniversario de la Profesión, celebrado en Valencia, y durante el cual tuve el honor de coordinar el grupo de trabajo “Ley de Industria y Acceso parcial”, un proyecto de nuestro Consejo General que busca proponer una solución al problema actual de titulaciones sin atribuciones profesionales.

En relación con el proyecto Digital Credentials for Europe (DC4EU), consorcio multinacional centrado en la emisión de credenciales educativas y profesionales que ha cofinanciado la Unión Europea y que lidera el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital de España, nosotros como Consejo General somos la única institución a nivel nacional en España que hemos participado en este proyecto. Tendremos 3 credenciales digitales, una de colegiación, que es transversal a todas las profesiones, una de acreditación de una actividad formativa, y otra el certificado de Desarrollo Profesional Continuo como ejemplo de trabajo conjunto de las profesiones relacionado con la formación. Terminado el proyecto ahora toca la puesta en marcha, que tiene que estar antes de finales de 2026. Toca definir qué tenemos que hacer los Colegios profesionales para identificar a los profesionales. Hay que ir trabajando en mejorar nuestras bases de datos, ampliándolas con la máxima información posible. Cuando se sepa la información necesaria, se nos enviará, pero está claro que los que tengan la DPC tendrán el trabajo casi hecho.

Desde el Consejo General se ha comenzado a trabajar en una propuesta de “Ley de la Ingeniería”, con los objetivos entre otros de que se haga ya de forma oficial la definición de la profesión regulada de la ingeniería, de que se eliminen de una vez lo de los dos niveles de la ingeniería española, que haya un único nivel profesional de ingeniería, y defendemos también que se reconozca la experiencia profesional.

Es otra muestra más de nuestra proactividad, en frente de otros colectivos con propuestas más inmovilistas.

Desde nuestra organización colegial se está trabajando en la elaboración de un documento que establezca unas directrices comunes relativas a la actividad de visado: “Normativa Común sobre Regulación del Visado Colegial”. Dicho documento tiene por objeto sentar las bases y establecer mecanismos homogéneos de funcionamiento entre los Colegios Oficiales, resolviendo cuestiones recurrentes que se han planteado en el ejercicio profesional, así como desarrollando respuestas automatizadas ante situaciones análogas, con independencia de la demarcación geográfica en la que se produzcan.

El pasado 20 de mayo se aprobó por parte del Senado, la moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando al Gobierno a adoptar todas las medidas necesarias para permitir la reclasificación de los cuerpos de Ingenieros Técnicos y Arquitectos Técnicos al subgrupo A1 de la Administración Pública. Esta iniciativa reconoce una realidad técnica, académica y profesional y dice lo siguiente:

“La Comisión de Función Pública del Senado insta al Gobierno a adoptar todas las medidas que sean necesarias y las modificaciones normativas pertinentes al objeto de posibilitar la reclasificación de los cuerpos de Ingenieros Técnicos (Graduados en Ingeniería) y Arquitectos Técnicos (Graduados) al grupo A1, tal y como les corresponde en justicia y, en este sentido, a dejar sin efecto la disposición transitoria tercera del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.”

Esta moción aprobada en el Senado tiene un gran valor estratégico y hay que aprovecharlo, no solo para pedirle al Gobierno que la lleve a cabo, sino además para utilizarla en las diferentes administraciones autonómicas y locales, en las reivindicaciones diarias que venimos realizando.

Entrando en el ámbito local, el 2025 ha sido otro año de estrecha colaboración del Colegio con la Universidad de La Laguna, y en concreto con la Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología.

Lanzamos la convocatoria de la 16ª edición de nuestros Premios Trabajos Fin de Grado María Jesús Marrero Rodríguez, participamos en las Jornadas Técnicas de Ingeniería organizadas por los alumnos de la ESIT, con un stand y presencia continua en el mismo para asesorar directamente a los propios alumnos, apoyamos económicamente el proyecto formativo que constituye la participación en el Fórmula Student con un monoplaza eléctrico accionado por un motor de 100 kW construido por los alumnos de la escuela, y entre otras actividades e iniciativas personalmente asistí a entregas de orlas e impartí alguna charla concreta que como siempre me pidieron.

En estas conferencias siempre mantuve nuestro mensaje claro de que es completamente falso que para trabajar de ingeniero haya que hacer un master habilitante en ingeniería industrial, que no es precisamente lo que desde algunas partes de la ULL se les transmite a los alumnos.

Quiero dejar claro que no estoy en contra de ninguna formación implantada en la ULL, pero frente al engaño indicado, estaré siempre en contra, y siempre que pueda seguiré diciendo la realidad de las cosas.

Ha habido no obstante cambios en el organigrama directivo de la Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología, y nos está tocando alcanzar el nivel de confianza que teníamos con el anterior equipo, pero seguimos colaborando en cuantas iniciativas se nos plantean, pensando siempre en lo mejor para los futuros ingenieros.

Mención especial merecen nuestras XVII Jornadas de Ingeniería Técnica Industrial en la ULL, una iniciativa ya veterana y pionera en la presencia de los Colegios profesionales en la universidad, con la que pretendemos acercar una vez más al ámbito académico el mundo profesional, del cual somos representantes institucionales en el caso de la profesión de Ingeniería Técnica Industrial.

Estas jornadas coincidieron nuevamente con el Acto de Celebración del Día de los Estudios de los Grados en Ingeniería Industrial de la propia Universidad de La Laguna, y durante el mismo se nombró a los graduados que habían obtenido los 3 mejores expedientes de los Grados en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática, en Ingeniería Mecánica y en Ingeniería Química Industrial, y se entregaron los premios a los mejores Trabajos Fin de Grado citados anteriormente.

Presentamos una ponencia impartida por D. Carlos Alberto González Delgado, Responsable de Inteligencia Artificial del Consejo General de Economistas de España y Codirector de la Cátedra Big Data, Open Data y Blockchain de la ULL, titulada “Aplicaciones prácticas de la IA en la profesión del ingeniero de la rama industrial”. Muy interesante, y desde aquí agradezco también la colaboración del ponente citado.

A la vista está que nuestro compromiso de colaboración con la ULL en 2025 ha vuelto a ser firme, participando en cuantas iniciativas se plantean que redunden en beneficio de los alumnos, que serán nuestros profesionales del futuro.

No obstante, seguimos manteniendo contactos de colaboración con otras comunidades universitarias, con convenios firmados con la Universidad Europea de Canarias, con la Universidad Católica de Ávila y con la Universidad del Atlántico Medio, en el ánimo de ofrecer a nuestros colegiados y familiares beneficios para el acceso a la formación universitaria especializada que ambos centros ofrecen.

En este mismo ámbito universitario, participé en 2025 en el comité de expertos de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE), para valorar una serie de criterios generales en las solicitudes de implantación de nuevos títulos presentadas por varias universidades con implantación en Canarias.

Se pretendía evaluar las 8 solicitudes presentadas por la Universidad Europea de Canarias (UEC), y las 3 presentadas por la Universidad de las Hespérides (UH). En el segundo caso, son 3 títulos de grado que no entran en nuestro ámbito, mientras que, en el primer caso, se contemplan 2 títulos de grado (ingeniería en energías renovables y eficiencia energética, e ingeniería biomédica), grados blancos, por tanto, y otros 2 títulos de máster universitario (ingeniería y gestión del agua, e ingeniería industrial). Los grados blancos vienen a incrementar el problema que ya tenemos encima de la mesa de títulos sin atribuciones, y así lo hice saber para que constara en el acta de la reunión, manifestando mi desacuerdo con la implantación de las titulaciones indicadas.

Además de la disponibilidad de la plataforma de formación online de nuestro Consejo citada anteriormente, ha continuado por supuesto estando entre los objetivos fundamentales del Colegio presentar una oferta formativa del máximo interés para los colegiados. Como siempre se comenta por nuestra parte, resulta básico para continuar mejorando la oferta formativa, y sobre todo planificarla en consonancia directa con las necesidades del colectivo, contar con sugerencias y propuestas por parte de todos.

Para ello, además de continuar con actividad formativa en modo on line, tanto ya digo en coordinación con el Consejo, como con iniciativas propias, se han seguido realizando cursos en la sede del Colegio, siempre y en cualquier caso, buscando una oferta de la mejor calidad posible.

Para los compañeros dedicados al ejercicio libre de la profesión, sobre todo para los más jóvenes, se ha seguido insistiendo desde la Junta de Gobierno en aclarar que no estará cubierto por el seguro de responsabilidad civil colectivo suscrito por el Colegio, un proyecto que no tenga el visado estatutario, y ello, aunque una vez ejecutada la actuación recogida en el proyecto, se proceda al visado estatutario del certificado final de obra.

El citado seguro de responsabilidad civil colectivo suscrito por el Colegio, es una herramienta de suma importancia que se pone a disposición del colectivo de ejercicio libre sin coste económico directo, salvo el propio visado del trabajo profesional. Es de hecho una de las partidas más importantes de nuestro presupuesto, sin contar evidentemente la de personal, y es nuestro compromiso mantener esta línea y mejorarla cada vez más en lo que a la oferta al colegiado se refiere. Es en definitiva un servicio realmente diferenciador en el contexto de otros colectivos profesionales, con el que insisto, seguimos estando comprometidos a mantener y mejorar.

Y en cuanto al visado de trabajos profesionales, seguimos manteniendo que, en la mayoría del ámbito de desarrollo de los proyectos técnicos, existe una relación de causalidad directa entre el trabajo profesional y la afectación a la integridad física y seguridad de las personas, y que el propio visado es el medio de control más proporcionado. Esto que parece de sentido común, se pretende utilizar desde otras instancias para justificarnos como entes obsoletos e inútiles. Nada más lejos de la realidad.

Por nuestra parte, independiente de la no obligatoriedad del visado en la mayoría de actuaciones de nuestro ámbito, como corporación de derecho público que somos, seguiremos dispuestos a colaborar y a

trabajar con quien sea en todos aquellos aspectos que consideremos que redundan en aspectos positivos para nuestra sociedad, como la simplificación administrativa, y sobre todo, la seguridad de las instalaciones en general.

Desde el punto de vista del colegiado dedicado al ejercicio libre de la profesión, el visado previene además el intrusismo y garantiza así la seguridad mediante la acreditación del profesional que lo firma, aportando además el valor añadido de la cobertura de una póliza de responsabilidad civil con inmejorables condiciones, que supera con creces las ventajas que se ofrecen por ahí a título individual.

En lo que a coberturas se refiere, los trabajos visados cuentan con coberturas por año y siniestro que van desde 350.00 € en un primer escalón, hasta una última etapa con una cuantía asegurada de 2.400.000 €, siempre pensando en la protección de nuestros compañeros dedicados al ejercicio libre de la profesión.

Creo firmemente que tenemos una magnífica póliza de responsabilidad civil, con características como responsabilidad civil explotación incluida, inexistencia de sublímite por víctima, responsabilidad civil locativa contratada, con un sublímite de 150.000 € por siniestro, asegurado y anualidad, 2.500 € por mes por asegurado hasta un máximo de 18 meses por inhabilitación profesional, sublímites de 6.000 € por siniestro y 12.000 € por anualidad por infracciones a la LOPD, etc., todo esto además de las cuantías aseguradas citadas anteriormente.

Desde el colegio creemos que las administraciones públicas, Ayuntamientos fundamentalmente, ante la recepción de un proyecto no visado, deberían pedir un certificado de colegiación y el seguro de responsabilidad civil del proyectista. En muchos casos los técnicos municipales alegan que no tienen por qué hacerlo, y lo sustituyen por una declaración responsable.

Personalmente creo que la simplificación administrativa que puede pretender una declaración responsable, no está reñida con el control que aportan un certificado de colegiación y el seguro de responsabilidad civil del proyectista en el caso de un proyecto no visado, y que, por el contrario, aportan seguridad al procedimiento y previenen problemas futuros que al final acaban recayendo en el administrado.

La situación sigue cambiando completamente a nuestro alrededor en lo que al ejercicio libre de la profesión se refiere. Las atribuciones profesionales es un tema en continua evolución, en función de aspectos como cambios normativos, sentencias judiciales, etc., de tal manera que el ejercicio de la profesión como lo conocíamos hasta no hace mucho está cambiando completamente.

Frente a esto no nos queda otra que aumentar nosotros nuestra competitividad frente a otros colectivos. Esa es la línea de trabajo marcada desde nuestra Junta de Gobierno, secundando a su vez la línea que marca nuestro Consejo General a nivel nacional.

Lo que sigue siendo preceptivo, a pesar de que en algún caso parece que se quiere confundir con la no obligatoriedad general del visado de proyectos, es la obligación de estar colegiado para ejercer la profesión de ingeniero técnico industrial.

El artículo 3.2 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales, en su redacción dada por la Ley 25/2009 (Ómnibus de 2009), establece que será requisito indispensable para el ejercicio de las profesiones hallarse incorporado al Colegio Profesional correspondiente cuando así lo establezca una ley estatal.

Por otra parte, en el artículo 7 de nuestros Estatutos Generales (Real Decreto 132/2018, de 16 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales y Peritos Industriales de España y de su Consejo General) está expresamente prevista la colegiación, en iguales términos que el referido artículo 3.2 de la Ley de Colegios Profesionales, cuando lo prevea una ley estatal (que no se ha promulgado): “Son miembros de la organización colegial todos los colegiados de España, entendiendo como organización colegial lo definido en la Ley 2/1974, de 13 de febrero. Será requisito indispensable para ejercer los actos propios de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial y Perito Industrial, estar colegiado en un Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales y Peritos Industriales de España, siempre y cuando así lo mantenga una ley estatal”.

Y en nuestro caso, para terminar, encontramos la previsión de los Ingenieros Técnicos Industriales como profesión regulada en la Orden CIN/351/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de

Ingeniero Técnico Industrial, que dispone que: “La legislación vigente conforma la profesión de Ingeniero Técnico Industrial como profesión regulada cuyo ejercicio requiere estar en posesión del correspondiente título oficial de Grado obtenido, en este caso, de acuerdo con lo previsto en el artículo 12.9 del referido Real Decreto 1393/2007, conforme a las condiciones establecidas en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 26 de diciembre de 2008, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 29 de enero de 2009”.

Cambiando de tema, citar que desde el Colegio se han mantenido por supuesto durante el año pasado los servicios de asistencia técnica a todos los compañeros que lo solicitaron, y de nuestra asistencia jurídica externa en aquellos casos que se ha considerado adecuado, cuando por ejemplo han estado en cuestión nuestras atribuciones profesionales.

Este capítulo de asesoría jurídica dentro de la actividad de esta Junta de Gobierno durante el pasado año 2025, ha seguido siendo muy intenso, con muchos frentes abiertos, en los que siempre ha primado la defensa de los intereses de nuestra profesión y nuestros colegiados.

En el ámbito del ejercicio de la profesión, se ha seguido trabajando en temas como la defensa de nuestra competencia para realizar determinados proyectos o direcciones de obra, competencia ya digo puesta en cuestión por otros colectivos, la defensa general de nuestras atribuciones, etc. Se siguen recurriendo todas las licitaciones de obra pública que detectamos en las que de una u otra forma se pretende excluir a los graduados e ingenieros técnicos industriales.

De vital importancia considero la actualización de la información en materia de Atribuciones Profesionales que se ha realizado en el Portal de COGITI (<https://cogiti.es/atribuciones-profesionales-itis/>), con motivo del acuerdo adoptado por el Grupo de Trabajo Unidad de Mercado (SEGURIDAD INDUSTRIAL, REGISTRO INDUSTRIAL Y CONTROL DE MERCADO) del Ministerio de Industria, en su reunión del día 05/11/2024, en referencia a las atribuciones de las titulaciones universitarias habilitantes en el ámbito de los Reglamentos de Seguridad Industrial.

En relación con las convocatorias de empleo público, se ha seguido trabajando para defender los derechos de los graduados e ingenieros técnicos industriales, independientemente del sentido de las últimas sentencias.

Me sigue quedando una sensación agri dulce, de muchas horas de trabajo y muchos recursos invertidos en la implantación del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, para al final parecer que nos quedarnos como estábamos, o peor, que en definitiva es lo que quieren otros colectivos.

Parece que se quieren mantener niveles que, más allá del ámbito académico, en la realidad diaria y en el ámbito profesional, son completamente ficticios. Dos titulaciones académicas distintas que habilitan para el mismo ejercicio profesional en muchos ámbitos.

Pero mientras se quieran imponer criterios clasistas más propios de otros tiempos que de una sociedad cada vez más globalizada como la nuestra, insisto que no nos queda otra que seguir trabajando por consolidar nuestros derechos.

Sigue siendo objetivo fundamental de nuestra Junta de Gobierno, no sólo incrementar la colegiación de los nuevos egresados de la universidad, sino por supuesto mantener a los colegiados jóvenes.

En esta línea, seguimos manteniendo la iniciativa puesta en marcha hace varios años de subvencionar al 100% la cuota de colegiación a aquellos compañeros que acrediten su situación de desempleo, aunque nuestra profesión mantiene gracias a Dios un alto nivel de empleabilidad. Esta actuación supone un importante esfuerzo para encajarla en el presupuesto, pero la situación entendemos que así lo sigue exigiendo.

Citar que seguimos potenciando el servicio de pre-colegiación para los estudiantes de últimos cursos de los grados en ingeniería de la rama industrial, como medio para que los alumnos tomen contacto con la realidad profesional a la que se van a incorporar en poco tiempo, accediendo ya a determinados servicios del Colegio, y todo ello por supuesto sin coste económico.

Todo esto se traduce en la tendencia sostenida de los últimos años, en los que en un contexto general en el que el número de colegiados baja, nosotros seguimos siendo de los pocos Colegios en los que el número de colegiados en 2025 aumentó con respecto al número de 2024.

Seguramente esta tendencia significa que algo estamos haciendo bien para diferenciarnos de la generalidad. Toca en cualquier caso seguir trabajando en la misma línea, mejorando si cabe cada año, implementando servicios que redunden en el beneficio de los colegiados y en definitiva de la profesión. Hemos seguido manteniendo durante 2025 un alto porcentaje de nuestro presupuesto destinado directamente a servicios a los colegiados.

En este capítulo económico, quiero hacer referencia a que celebramos en diciembre de 2025 una Junta General Extraordinaria para la aprobación de los presupuestos de inversión para el año 2026. Además del nuevo software de gestión y de la instalación fotovoltaica de nuestra sede, ambas inversiones ya de hecho ejecutadas, hemos sacado adelante la inversión necesaria para la modificación del acceso a la sede para hacerlo accesible desde la calle.

Como parte de nuestra sociedad, y no sólo en el ámbito de la técnica, se ha seguido participando en múltiples iniciativas, en algunos casos formando parte activa de la organización de las mismas, solos o en colaboración con otras corporaciones u organizaciones de distinto ámbito.

También en 2025 tuve presencia institucional entre otros en los actos organizados por el Colegio Oficial de Químicos de Canarias para la celebración de su patrón San Alberto Magno, en la fiesta “La Candela” del Sector Eléctrico y Telecomunicaciones de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, en el acto inaugural de la Feria de la Reforma, la Modernización y la Renovación del Hogar, etc.

Seguimos además formando parte del patronato de la Fundación Canaria de Ingeniería y Arquitectura Agustín de Betancourt y Molina, difundiendo y participando de las actividades que se han organizado, y seguimos estando en la Junta Directiva de CEOE Tenerife.

Seguimos manteniendo nuestro apoyo institucional a la declaración como Bien de Interés Cultural de la escultura del Padre Anchieta, ubicada en San Cristóbal de La Laguna, y asistí al XXXV Congreso de CONAIF, organizado por la Asociación de Empresas Instaladoras de Agua, Gas, Térmicas y Fluidos, APIGASTE Tenerife.

Participamos en el primer foro de Colegios profesionales de Canarias, y durante este encuentro, y con el apoyo del presidente de nuestro Consejo General, presidente también del INGITE, se empezaron los contactos para crear la Mesa de la Ingeniería de Canarias, MICAN, constituida por todos los colectivos de ingenieros técnicos con presencia en Canarias.

Como parte de mi agenda institucional, he mantenido distintas reuniones con varios responsables políticos de nuestras instituciones, Consejeros del Cabildo, y con algún otro representante institucional.

En particular, y en lo que al ámbito industrial se refiere, tuve el honor de participar como jurado I Edición de los Premios a la Excelencia Industrial 2025, organizados por la Consejería competente en esta materia por parte del Cabildo.

En el capítulo de cumplimiento normativo, quiero destacar que nuestro Colegio ha seguido siendo evaluado por el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con muy buenas puntuaciones en el índice de transparencia canaria, rozando prácticamente el 10, y en el indicador de cumplimiento de publicidad activa. Nos quedan 0,12 puntos para mejorar, y me gustaría conseguirlos; deberíamos incidir en los puntos en los que no obtenemos la máxima puntuación.

Hemos seguido manteniendo durante 2025 una colaboración externa para dinamizar nuestras redes sociales, en el entendido que mucha gente, sobre todo en los segmentos más jóvenes de edad, se informan por estos medios. Personalmente, estoy muy contento con el resultado de esta colaboración, y he seguido recibiendo felicitaciones de compañeros Decanos de toda España por nuestra actividad en este campo.

En el capítulo de actividades lúdico-culturales, citar que se realizaron durante el pasado año 2025 nuestros habituales encuentros, destacando en particular la celebración en honor a nuestro patrón, San José, durante la cual se cumplió con las tradicionales entregas de placas a los compañeros que celebraron sus 25 años de incorporación al Colegio, y de insignias a los nuevos colegiados.

Retomamos además en 2025 el encuentro de confraternidad con los compañeros de Las Palmas, organizando nosotros un almuerzo en una bodega del norte de Tenerife.

Quiero nuevamente agradecer como siempre al personal laboral del Colegio su entrega diaria, a mis compañeros de la Junta de Gobierno su trabajo y dedicación, y a todo el colectivo colegial todas las sugerencias que en forma de crítica constructiva nos quieran hacer llegar, las cuales serán tomadas en la máxima consideración en el ánimo de mejorar la actividad diaria de nuestra institución.

Me gustaría desde estas líneas tener un recuerdo a los compañeros fallecidos en el año 2025, por los que elevo mi oración particular, y quiero también desde aquí mandar nuestros mejores deseos de recuperación a los compañeros convalecientes de alguna enfermedad.

El año 2025 ha sido en definitiva otro año de intenso trabajo, en el que hemos seguido poniendo todo nuestro esfuerzo en consolidar proyectos, en nuevas iniciativas, siempre en defensa de la profesión y trabajando para integrar en la actividad colegial desde los compañeros más jóvenes hasta los compañeros jubilados, pues todos tienen algo que aportar y deben encontrar algo que recibir.

Y acabo haciendo referencia a que, en los últimos meses del 2025, empezamos a trabajar en la conmemoración del 50 aniversario del Colegio que se celebra no obstante en 2026. Se ha empezado a trabajar en la organización de un acto central para el viernes 26 de junio de 2026 a mediodía en el Auditorio de Tenerife, para que luego ya por la tarde empiecen los actos propios de la asamblea general anual de nuestra MUPITI, que hemos hecho coincidir.

50 años de historia en los que se ha vivido el crecimiento y consolidación de la ingeniería técnica industrial en nuestra provincia, gracias al esfuerzo y compromiso de todos los compañeros que han formado parte de nuestro Colegio. Por todos ellos, presentes y ausentes, mantenemos el compromiso de seguir trabajando para prestigiar cada vez más nuestra querida profesión.

Gracias a todos por seguir participando de la actividad colegial.

Antonio Miguel Rodríguez Hernández

Decano

JUNTA DE GOBIERNO

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

 DECANO D. ANTONIO MIGUEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	 VICE-DECANO D. TOMÁS JOSÉ CAPOTE LAVERS
 SECRETARIO D. JOSÉ VÍCTOR DÍAZ VARELA	 VICE-SECRETARIO DÑA. MARÍA ESTHER VELA FERIA
 TESORERO D. MAURO MARTÍN GARCÍA	 INTERVENTOR D. JOSÉ GERARDO ALBERTOS DÍAZ
 VOCAL 1º DÑA. SILVIA BUENO PADRINO	 VOCAL 2º D. JUAN GÓMEZ PAN
 VOCAL 3º D. DANIEL PINEDA SABINA	 VOCAL 4º D. DAVID AYALA CORREA
 VOCAL 5º DÑA. LEA XENIA GIMÉNEZ SUÁREZ	 PRESIDENTE DELEGADO DE LA PALMA D. HUGO RAMÓN CASTRO CASTRO
 DELEGADO DE MUPITI D. JOSÉ ENRIQUE TAMAJÓN HERNÁNDEZ	

Esta Junta de Gobierno tomó posesión de su cargo el 28 de febrero de 2024.

Ninguno de los miembros de la Junta de Gobierno percibe o ha percibido retribución alguna por el desempeño de sus funciones.

SESIONES CELEBRADAS

La Junta de Gobierno, ha celebrado durante el año 2025, las siguientes reuniones:

- ✓ 09 de enero – Junta de Gobierno
- ✓ 05 de febrero – Junta de Gobierno
- ✓ 27 de febrero – Junta General Ordinaria
- ✓ 12 de marzo – Junta de Gobierno
- ✓ 10 de abril – Junta de Gobierno
- ✓ 07 de mayo – Junta de Gobierno
- ✓ 12 de junio – Junta de Gobierno
- ✓ 16 de julio – Junta de Gobierno
- ✓ 03 de septiembre – Junta de Gobierno
- ✓ 08 de octubre – Junta de Gobierno
- ✓ 12 de noviembre – Junta de Gobierno
- ✓ 10 de diciembre – Junta de Gobierno
- ✓ 10 de diciembre – Junta General Extraordinaria

ASUNTOS DE SECRETARÍA

PERSONAL:

Secretaría Técnica:

- Dña. Raquel de la Cruz Verona

Ayudante de Secretaría Técnica:

- D. Juan Mario Castro Castro

Personal de Administración:

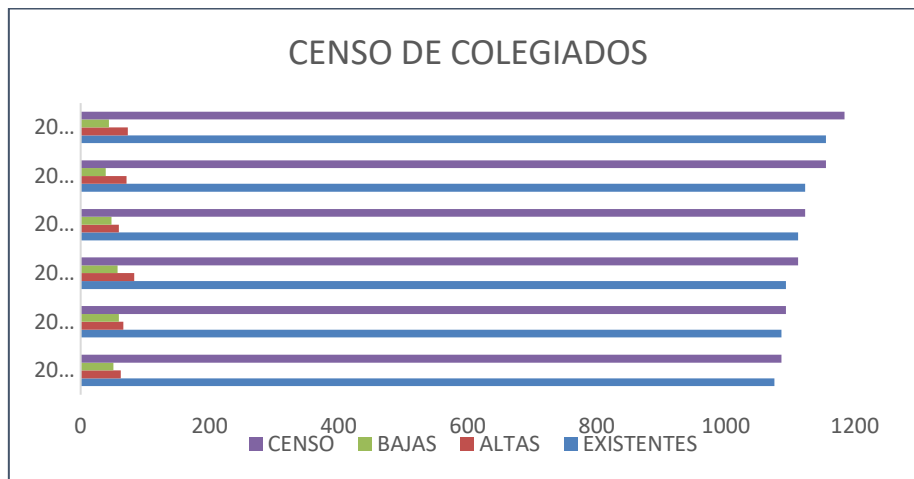
- Dña. Noemí Aguilar Plasencia
- Dña. Idaira Ramos Moreno

COLABORADORES:

- | | |
|---------------------------------------|---------------------------------|
| • ASESORÍA LABORAL, CONTABLE Y FISCAL | XTRATEGOS |
| • ASESOR JURÍDICO | Andrés Marín Fdez. de la Puente |
| • CORREDURÍA DE SEGUROS | URSALL |
| • PROTECCIÓN DE DATOS y DPO | AIXA CORPORE |
| • CANAL DE DENUNCIAS | BENEFIX |
| • PRL | VITALY |
| • WEB | Juan Ascanio Amigó |
| • APP | DM Coyote |
| • PLATAFORMA GESTIÓN COLEGIAL | ADA SISTEMAS |
| • COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES | Juan Ruiz Correa |

CENSO DE COLEGIADOS

Existentes al 30-12-2024	1.155 colegiados
Altas	73 colegiados
Bajas	44 colegiados
Jubilados	8 colegiados
Censo al 30/12/2025	1.184 colegiados



RELACIÓN DE TRABAJOS VISADOS 2025

Número de visados por años:

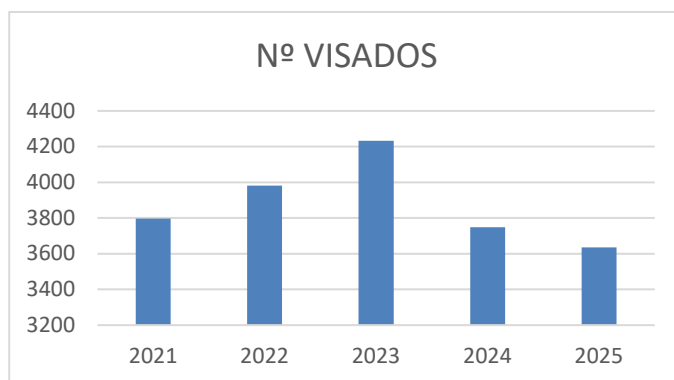
Año 2021: 3796 visados

Año 2022: 3982 visados

Año 2023: 4232 visados

Año 2024: 3748 visados

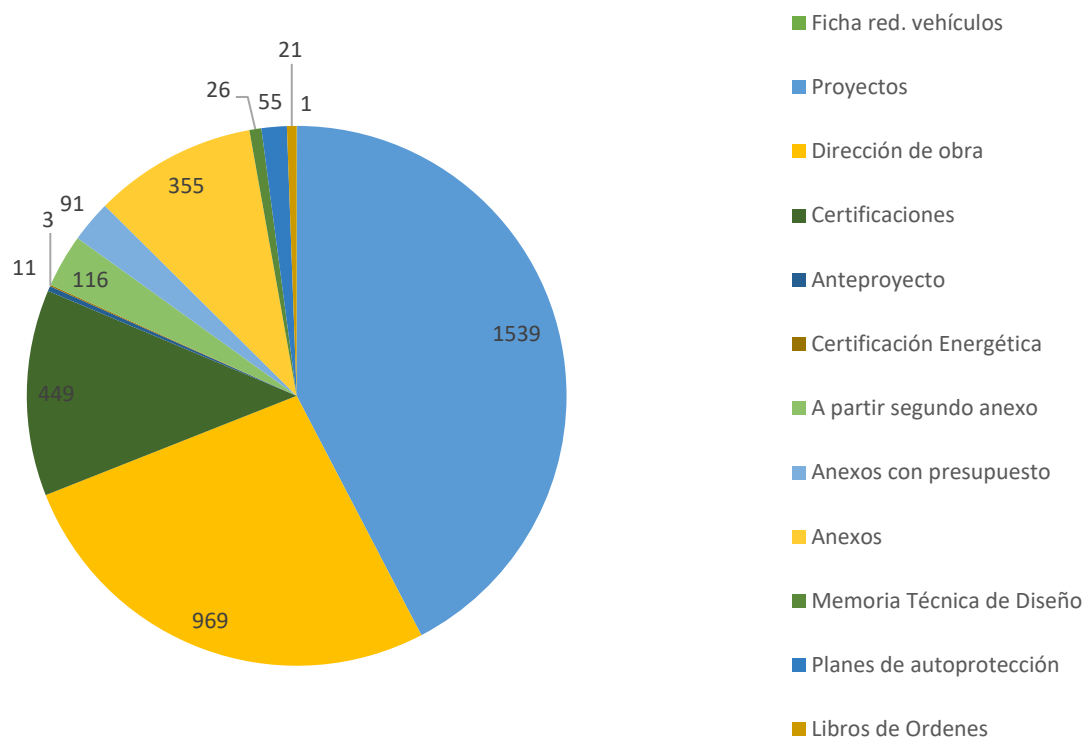
Año 2025: 3636 visados



VISADOS POR TIPO DE DOCUMENTO:

Proyectos	1549
Dirección de obra	969
Certificaciones	449
Anteproyecto	11
Certificación Energética	3
A partir segundo anexo	116
Anexos con presupuesto	91
Anexos	355
Memoria Técnica de Diseño	26
Planes de autoprotección	55
Ficha red. vehículos	1
Libros de órdenes	21

ESTADÍSTICAS DE TRABAJOS POR TIPO DE DOCUMENTO

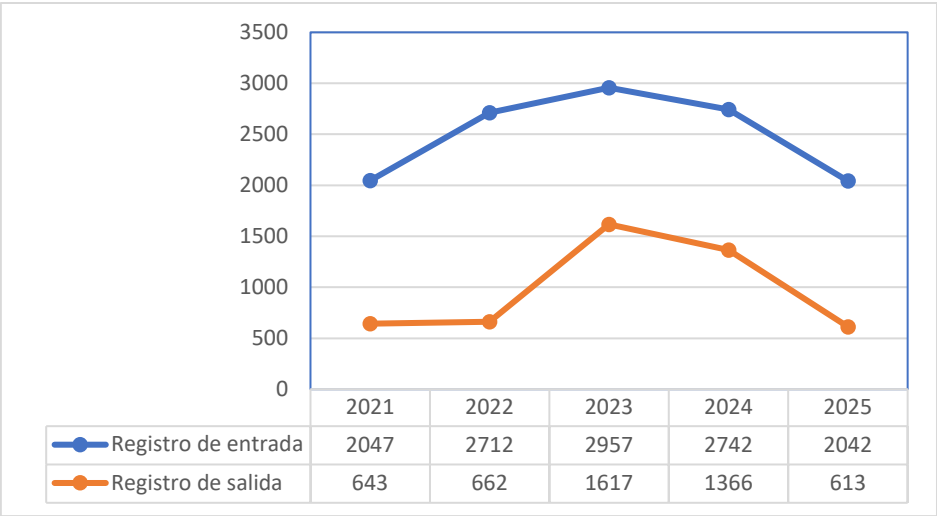


CORRESPONDENCIA:

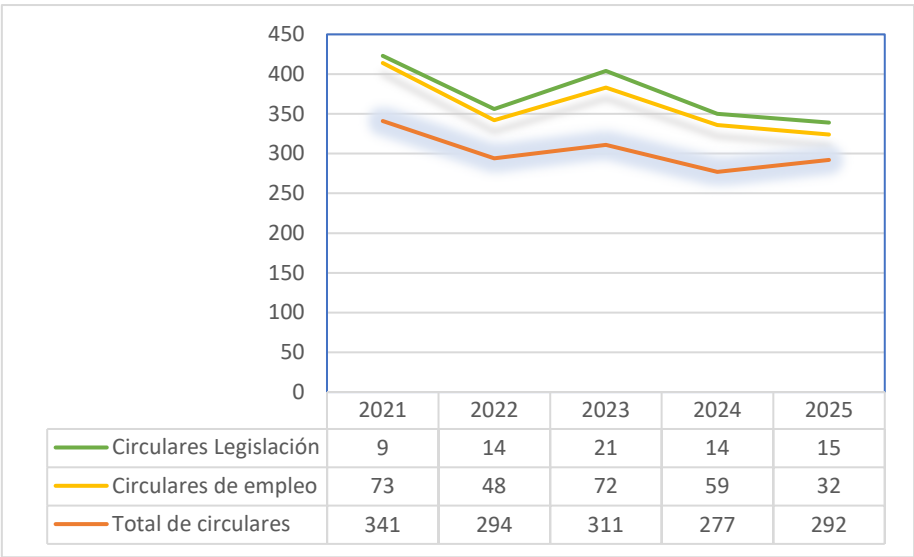
Resumen de datos de la actividad administrativa, cifras y evolución de los últimos años.

	AÑO				
	2021	2022	2023	2024	2025
Registro de entrada	2047	2712	2957	2742	2042
Registro de salida	643	662	1617	1366	613
Total circulares	341	294	311	277	292
Circulares de empleo	73	48	72	59	32
Circulares Legislación	9	14	21	14	15

Gráficas de actividad de registro documental comparativas por años



Gráficas de actividad circulares comparativas por años



DISTINCIONES

DECANO DE HONOR

D. Aurelio Ballester Davidson (fallecido)

COLEGIADOS DE HONOR

D. Domingo Guerra Bordón	Colegio de Las Palmas de GC (fallecido)
D. Antonio Guardia Ramos	Colegio de Las Palmas de GC (fallecido)
D. Antonio M. García Bethencourt	Colegio de SC de Tenerife (fallecido)
D. Pedro Francés Ecenarro	Colegio de Asturias (fallecido)
D. Ignacio Torrents González	Colegio de SC de Tenerife (fallecido)
D. M. Ángel Barbuzano González	Colegio de SC de Tenerife (fallecido)
D. Felipe F. Felipe Felipe	Colegio de SC de Tenerife
D. Felipe Martínez Sáez	Colegio de SC de Tenerife (fallecido)
Dña. Susana Linares Expósito	Colegio de SC de Tenerife
D. Tomás Padrón Hernández	Colegio de SC de Tenerife
D. Eduardo José Sánchez García	Colegio de SC de Tenerife (fallecido)
D. Benicio Alonso Pérez	Colegio de SC de Tenerife (fallecido)
D. Luis López Peñalver Abreu	Colegio de SC de Tenerife
D. Juan Pedro Sánchez Rodríguez	Colegio de SC de Tenerife
D. José Carlos Pérez Ramos	Colegio de SC de Tenerife
D. Jorge Moreno Mohino	Colegio de Madrid
D. José Enrique Tamajón Hernández	Colegio de SC de Tenerife
D. Domingo Zenón Díaz González	Colegio de SC de Tenerife
D. Francisco Javier Sanz Fernández	MUPITI

COLEGIADOS FALLECIDOS EN 2025

D. Fernando Páramo Solano	Colegiado número 51
D. Ángel Bernabé Isidro	Colegiado número 82
D. Lorenzo Abreu González	Colegiado número 87
D. José Fermín Álvarez Gracia	Colegiado número 103
D. Juan de la Barreda Pérez	Colegiado número 118
D. Juan Clemente Acosta Gómez	Colegiado número 162

ORGANISMOS EN LOS QUE ESTÁ INTEGRADO EL COLEGIO



CONSEJO GENERAL DE LA INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL (COGITI)



MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES



FUNDACIÓN MUPITI



FUNDACIÓN TÉCNICA INDUSTRIAL



CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES



FUNDACIÓN CULTURAL CANARIA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA BETANCOURT Y MOLINA

DELEGACIÓN DE LA PALMA

JUNTA DELEGADA DE GOBIERNO

PRESIDENTE	D. Hugo Ramón Castro Castro
SECRETARIO	D. Joaquín Ruiz Plaza
TESORERO	D. Ruymán Martín Martín

PERSONAL

Administrativa

✓ Dña. Yurena Pérez Fernández

CENSO DE COLEGIADOS SEDE DE LA PALMA

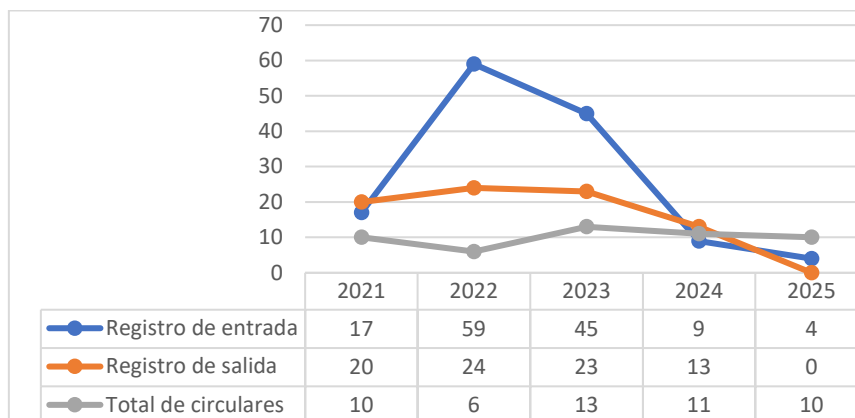
Existentes al 31/12/2024	92 colegiados
Altas	5 colegiados
Bajas	4 colegiado
Censo al 31/12/2025	93 colegiados

CORRESPONDENCIA SEDE DE LA PALMA

Resumen de datos de la actividad administrativa, cifras y evolución de los últimos años:

	2021	2022	2023	2024	2025
Registro de entrada	17	59	45	9	4
Registro de salida	20	24	23	13	0
Total de circulares	10	6	13	11	10

Gráficas de actividades de registro documental



ACTIVIDADES LÚDICAS SEDE DE LA PALMA

Durante el año 2025 sólo se celebró la festividad de San Martín el día 15 de noviembre.



FORMACIÓN 2025

ACCIONES FORMATIVAS

A lo largo del año 2025 el Colegio ha organizado un total de 26 acciones formativas de las cuales 14 de ellas se llevaron a cabo a través de cursos y 12 mediante la impartición de jornadas y charlas:

ACCIÓN FORMATIVA	CURSO Instalaciones Fotovoltaicas
FECHA DE IMPARTICIÓN	Del 27 de enero al 2 de marzo de 2025
DOCENTE	Rafael Blanco Ocaña (RBC)

ACCIÓN FORMATIVA	JORNADA Acumulación Industrial Fotovoltaica
FECHA DE IMPARTICIÓN	22 de enero de 2025
DOCENTE	AMARA N ZERO

ACCIÓN FORMATIVA	CURSO Chat GPT para Ingenieros
FECHA DE IMPARTICIÓN	Del 3 de marzo al 30 de marzo de 2025
DOCENTE	Rafael Blanco Ocaña (RBC)

ACCIÓN FORMATIVA	CURSO Infraestructura para la recarga de vehículo eléctrico
FECHA DE IMPARTICIÓN	Del 31 de marzo al 27 de abril de 2025
DOCENTE	Rafael Blanco Ocaña (RBC)

ACCIÓN FORMATIVA	JORNADA Nueva plataforma de gestión Colegial
FECHA DE IMPARTICIÓN	2 de abril de 2025
DOCENTE	ADA SISTEMAS

ACCIÓN FORMATIVA	CURSO Elaboración de Proyectos de MT
FECHA DE IMPARTICIÓN	Del 18 de abril al 25 de junio de 2025
DOCENTE	Rubén Fernández Vayo (3iE Energía)

ACCIÓN FORMATIVA	JORNADA Sistemas de Vapor
FECHA DE IMPARTICIÓN	23 y 24 de abril de 2025
DOCENTE	Olivera Industrial

ACCIÓN FORMATIVA	JORNADA Iluminación Tecnológica HCL
FECHA DE IMPARTICIÓN	24 de abril de 2025
DOCENTE	DISANO

ACCIÓN FORMATIVA	JORNADA La contaminación lumínica
FECHA DE IMPARTICIÓN	28 de abril de 2025
DOCENTE	LIFE NATURA NIGHT

ACCIÓN FORMATIVA	CURSO Diseño y Calculo de Instalaciones de Climatización
FECHA DE IMPARTICIÓN	Del 28 de abril al 1 de junio de 2025
DOCENTE	Rafael Blanco Ocaña (RBC)

ACCIÓN FORMATIVA	JORNADA Kit Digital III
FECHA DE IMPARTICIÓN	7 de mayo de 2025
DOCENTE	Telefónica y COGITI

ACCIÓN FORMATIVA	CURSO Nuevo RD 164/2025 RSCIEI, modificación del CTE y RIPCI
FECHA DE IMPARTICIÓN	Del 4 de junio al 11 de junio de 2025
DOCENTE	Espino Ingenieros

ACCIÓN FORMATIVA	CURSO Realización de proyectos con licencia de actividad
FECHA DE IMPARTICIÓN	Del 2 de junio al 29 de junio de 2025
DOCENTE	Rafael Blanco Ocaña (RBC)

ACCIÓN FORMATIVA	CURSO Chat GPT para Ingenieros
FECHA DE IMPARTICIÓN	Del 16 de junio al 13 de julio de 2025
DOCENTE	Rafael Blanco Ocaña (RBC)

ACCIÓN FORMATIVA	CURSO Certificación Energética de Edificios CE3X
FECHA DE IMPARTICIÓN	Del 30 de junio al 20 de julio de 2025
DOCENTE	Rafael Blanco Ocaña (RBC)

ACCIÓN FORMATIVA	CURSO Contratación Pública Esencial: redacción de pliegos y seguimientos de contratos
FECHA DE IMPARTICIÓN	Del 21 de julio al 21 de octubre de 2025
DOCENTE	Javier Vázquez

ACCIÓN FORMATIVA	CURSO Norma UNE 23500:2022
FECHA DE IMPARTICIÓN	Del 15 al 24 de septiembre de 2025
DOCENTE	Espino Ingenieros

ACCIÓN FORMATIVA	CURSO PCI para Edificios Industriales y Residenciales
FECHA DE IMPARTICIÓN	Del 29 de septiembre al 26 de octubre de 2025
DOCENTE	Rafael Blanco Ocaña (RBC)

ACCIÓN FORMATIVA	JORNADA Sobre el REF
FECHA DE IMPARTICIÓN	1 de octubre de 2025
DOCENTE	Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales

ACCIÓN FORMATIVA	JORNADA Diseño de la iluminación de emergencia
FECHA DE IMPARTICIÓN	7 de octubre de 2025
DOCENTE	DAISALUX

ACCIÓN FORMATIVA	JORNADA Ventilación mecánica controlada
FECHA DE IMPARTICIÓN	15 de octubre de 2025
DOCENTE	DINAK

ACCIÓN FORMATIVA	JORNADA Factura electrónica
FECHA DE IMPARTICIÓN	28 de octubre de 2025
DOCENTE	XTRATEGOS

ACCIÓN FORMATIVA	CURSO Instalaciones Fotovoltaicas
FECHA DE IMPARTICIÓN	Del 27 de octubre al 30 de noviembre de 2025
DOCENTE	Rafael Blanco Ocaña (RBC)

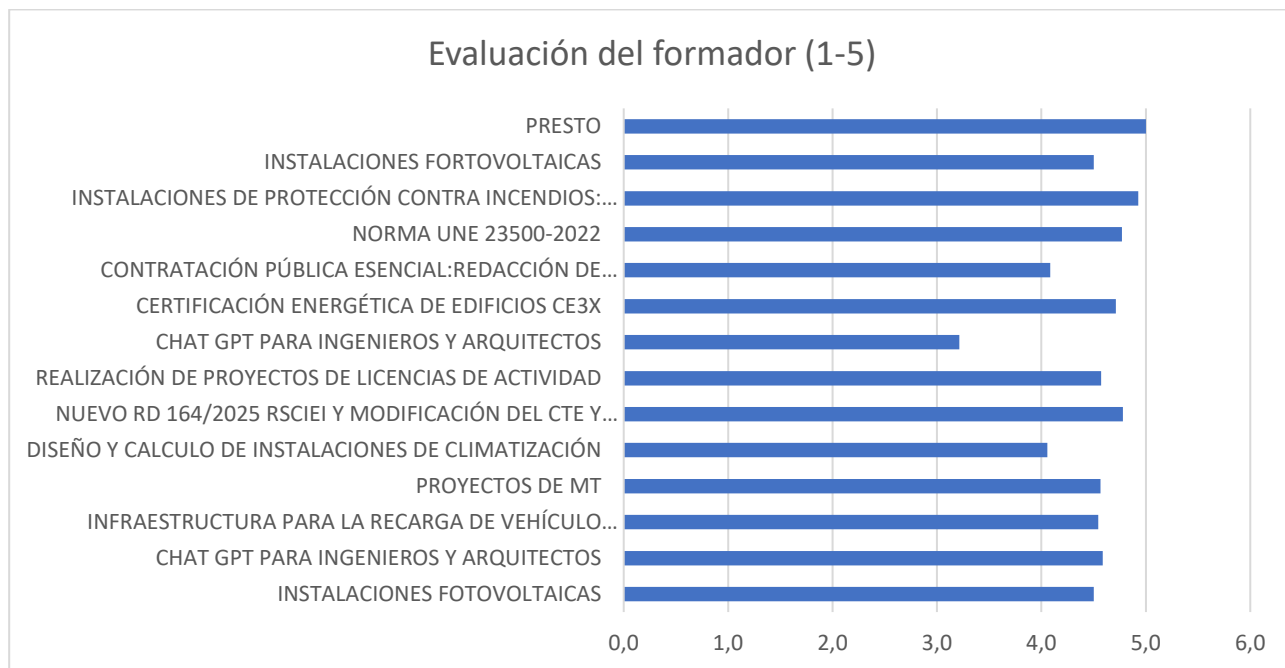
ACCIÓN FORMATIVA	CURSO PRESTO
FECHA DE IMPARTICIÓN	Del 18 al 22 de noviembre de 2024
DOCENTE	Carlos Ramos (GRUPO DEMO)

ACCIÓN FORMATIVA	JORNADA Catastro
FECHA DE IMPARTICIÓN	5 de noviembre de 2025
DOCENTE	Gerencia de Catastro

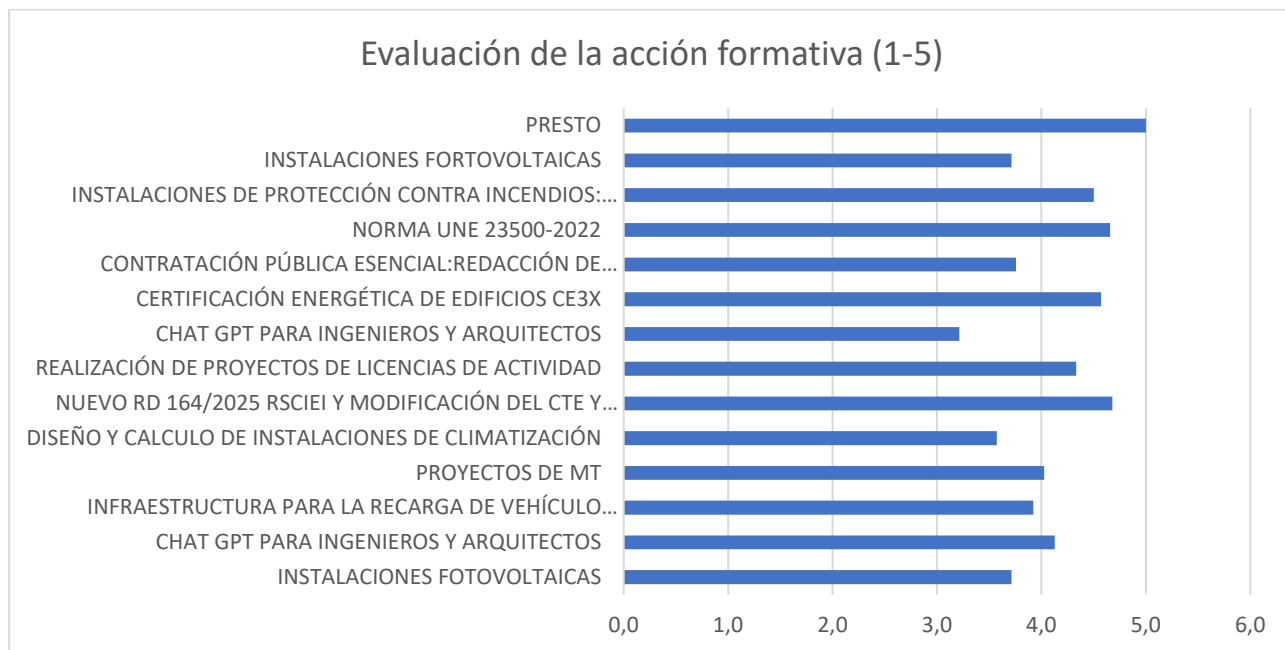
ACCIÓN FORMATIVA	JORNADA Norma UNE 100166 y 23589 Nuevas tendencias ventilación de aparcamientos
FECHA DE IMPARTICIÓN	25 de noviembre de 2025
DOCENTE	SODECA

VALORACIÓN DE LA FORMACIÓN

Evaluación de los formadores



Evaluación de la acción formativa



ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y SOCIALES

En el año 2025 se han realizado los siguientes eventos, con la finalidad de que el colectivo disfrute de actividades con compañeros y amigos de profesión.

REUNIÓN NUEVOS COLEGIADOS

El 29 de enero, como es habitual, se invitó a todos los nuevos colegiados del año a acudir a nuestras instalaciones para transmitirles el espíritu de pertenencia al colectivo, así como las ventajas que ofrece la colegiación.



XVII JORNADAS DE INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL DE LA ULL Y 15ª EDICIÓN PREMIOS TRABAJOS FIN DE GRADO “María Jesús Marrero Rodríguez”



El 30 de enero de 2025, se organizó en colaboración con la Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología, las XVII edición de las Jornadas de Ingeniería Técnica Industrial y Día de los Estudios de Ingeniería Industrial donde se hace entrega de la 15ª edición de los premios a los trabajos de Fin de Grado de los graduados en Ingeniería de la rama Industrial de la ULL durante el año 2024. También tuvimos la participación de Don Carlos Alberto González Delgado que hizo una ponencia sobre la IA generativa.

El primer premio se lo llevo ALEJANDRO ACOSTA CASANOVA, con **CONVERTIDOR DC/DC CON CONTROL MPPT PARA PANEL SOLAR**, el segundo premio se lo llevo OLIVER CASTILLA JIMÉNEZ con **ESTUDIO, SIMULACIÓN Y PROPUESTAS DE ALIVIO A LA CONGESTIÓN CAUSADA POR EL TRÁFICO DE LAS VÍAS DE ACCESO A SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA**.

CHARLA CONGREGO SE ESTUDIANTES DE INGENIERIA

El 30 de abril de 2025, nuestro decano, Antonio Miguel Rodríguez Hernández, participó como ponente en el congreso de estudiantes de ingeniería con la charla "Servicios colegiales al servicio de nuestros profesionales".



FIESTA DE NUESTRO PATRON SAN JOSÉ

El 10 de mayo de 2025, celebramos la tradicional fiesta de nuestro patrón, San José. Este año se realizó un almuerzo en el hotel Vallemar del puerto de la Cruz. En el evento, como es habitual, se hicieron entrega de las insignias a los nuevos colegiados y a nuestros compañeros que cumplían 25 años en la profesión, la placa de reconocimiento.



VIAJE ZARAGOZA

El Colegio reunió un grupo de colegiados y organizó un viaje lúdico del 16 al 21 de mayo, que recorrió diferentes puntos de la provincia como el Monasterio de San Juan de la Peña, Hecho, Ansó, Huesca, Alqueazar, Barbastro, Jaca y el Parque Nacional de Ordesa.



VISITA A LOS COLEGIADOS DE LA GOMERA

El 5 de julio, se realizó una reunión con los colegiados de la isla de La Gomera, con el fin de poner en común la situación de la ingeniería en la isla y los posibles problemas que encuentran nuestros compañeros en la isla en relación con el desempeño de sus funciones. Tras la reunión se celebró un almuerzo en el parador de la isla.



ENTREGA DE ORLAS ULL

El 12 de julio, nuestro decano, Antonio Miguel Rodríguez Hernández, colaboró con la Universidad de la Laguna en la entrega de orlas a los alumnos de las diferentes especialidades de la Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología.



VINO Y ESTRELLAS

El 19 de julio se organizó una visita a las bodegas Ferrera, en la cual se realizó una ruta por los viñedos y por las propias instalaciones de la misma, terminando con una cena marinada con sus diferentes Vinos.



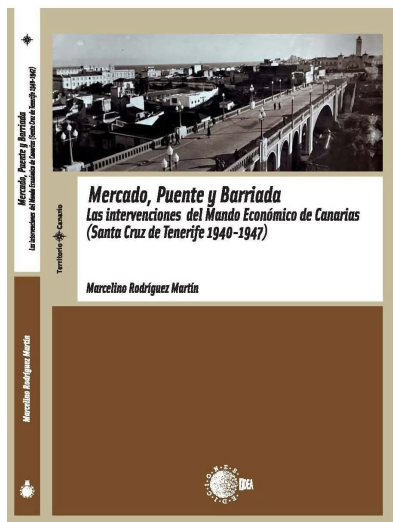
FIESTA DE CONFRATERNIDAD

El 8 de noviembre y tras 5 años que hacía que no se organizaba, se celebró la fiesta de Confraternidad entre los Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, con el fin de retoma la celebración que hermana a ambos Colegios y colegiados. El evento se realizó en las bodegas Monje donde además de almorzar se realizó una visita por las instalaciones.



PRESENTACIÓN LIBRO MERCADO, PUENTE Y BARRIADA

El 26 de noviembre se realizó la presentación del libro *Mercado, Puente y Barriada*, escrito por nuestro colegiado 251 Don Marcelino Rodríguez Martín. La obra se centra en la construcción de importantes elementos de Santa Cruz de Tenerife en entre los años 1940-1947: el Mercado de Nuestra Señora de África, el Puente Galcerán y la Barriada García Escámez, y destaca la intervención del Mando Económico de Canarias en estos proyectos.



FIESTA DE SAN ANDRÉS

EL 29 de noviembre se celebró la habitual fiesta de San Andrés, donde celebramos la apertura de las bodegas. Este año se llevó a cabo en el Restaurante El Ortigal, donde degustamos un menú típico y los nuevos vinos del año.



JORNADAS TÉCNICAS INDUSTRIALES DE LA ULL

El 10 y 11 de diciembre se celebraron las Jornadas técnicas Industriales organizadas por los alumnos de la Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología de la Universidad de La Laguna.



I CONGRESO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL 2025

Con motivo del 175 aniversario del nacimiento de la enseñanza industrial en España, el 12 y 13 de diciembre, la Ingeniería Técnica Industrial celebró este Congreso nacional, que reunió, en Valencia, a expertos de primer nivel, para reflexionar y debatir sobre los principales retos y oportunidades de la ingeniería, en un entorno en constante evolución.

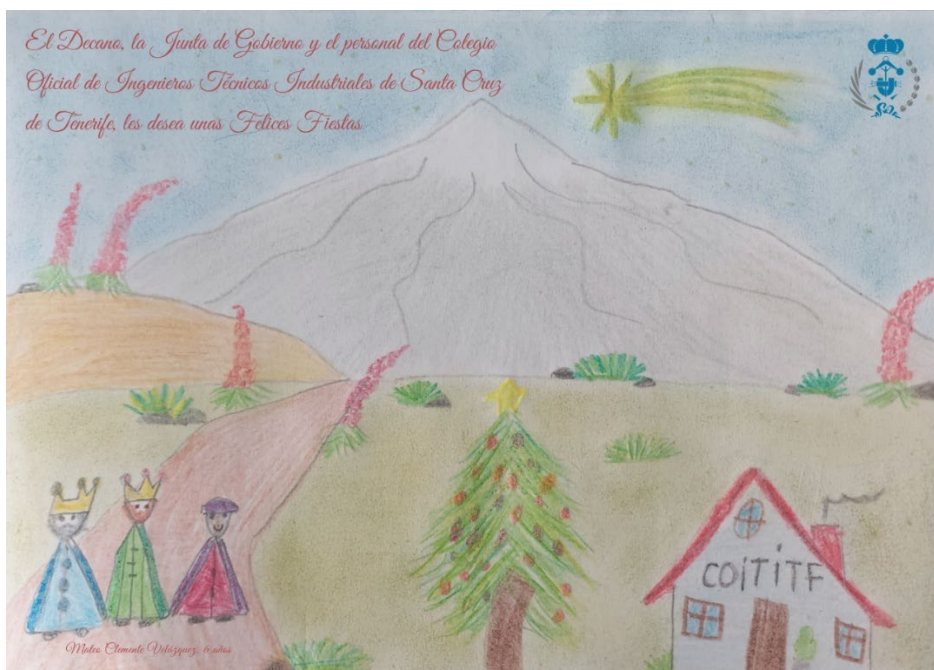
Por parte de nuestro Colegio asistieron varios miembros de la Junta de Gobierno para participar en los diferentes Grupos de Trabajos que se habían organizado.



CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS

Se convoca la 5ª edición del concurso de postales navideñas, para familiares de los colegiados, con las postales recibidas se elabora la felicitación del Colegio, y cada participante recibe un diploma y un regalo.

Este año la postal ganadora fue creada por Mateo Clemente Velazquez de 6 años de edad, hijo del colegiado 1902, Francisco Javier Clemnente Méndez.



RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE OCIO Y CONVIVENCIA

Nº	EVENTO	Nº DE ASISTENTES/ PARTICIPANTES	FECHA	OBSERVACIONES
1	Reunión nuevos colegiados	12	29/01/2025	Sede COITIF
2	Entrega Premios Fin de Grado	50	30/01/2025	ULL
3	Congreso de estudiantes de ingeniería industrial	28	30/04/2025	ULL
4	San José	214	10/05/2025	Hotel Vallemar Almuerzo
5	Viaje Zaragoza	17	16-21 /05/25	Zaragoza
6	Visita / Reunión a los colegiados de la Gomera	20	05/07/2025	Cabildo de La Gomera y Parador
7	Entrega de orlas ULL	100	12 y 19 de julio	ULL
8	Vino y estrellas bodega Ferrera	23	19/07/2025	Bodegas Ferrera Cena
9	Confraternidad	103	08/11/2025	Bodegas Monje Almuerzo
10	Presentación Libro "Mercado, Puente y Barriada"	15	26/11/2025	Sede COITIF
11	San Andrés	80	28/11/2025	Restaurante El Ortigal Almuerzo
12	Jornadas Técnicas ULL	100	10-11 /12/2025	ULL
13	Asistencia al I Congreso de la Ingeniería Industrial	6	12-12 /12/2025	Valencia
14	Concurso Postales Navideñas	22	25/12/2025	



Colegio Oficial de
INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES
de Santa Cruz de Tenerife

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
TÉCNICOS INDUSTRIALES
SANTA CRUZ DE TENERIFE

25/02/2026
Nº: EC260212

ENTRADA

INFORME DE LOS SRES. COLEGIADOS CENSORES DE CUENTAS

Los colegiados que suscriben este informe, a los que la JUNTA GENERAL celebrada el 27 de febrero de 2025, nombró censores de cuentas para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de dicho año, han recibido de la Junta de Gobierno de dicho Colegio el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria Contable correspondiente al ejercicio sobre el cual deben informar, todo ello en la forma prevista en el Art. 108 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico.

Tales documentos han sido examinados, resultando de este examen que los mismos se encuentran redactados en debida forma, de acuerdo con las prescripciones sobre el particular.

En su virtud, los Colegiados Censores proponen a la JUNTA GENERAL la aprobación del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, junto con el Presupuesto y Memoria Contable correspondiente al Ejercicio de 2025.

En Santa Cruz de Tenerife, a 24 de febrero de 2026.

D. MANUEL FEO GONZÁLEZ
Colegiado 150

D. DOMINGO ZENÓN GONZÁLEZ DÍAZ
Colegiado 430

Calle Doctor Zerolo, 4
38006 Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 272 595
E-mail: administracion@coitf.es

www.coitf.es
N.I.F. Q3870002G



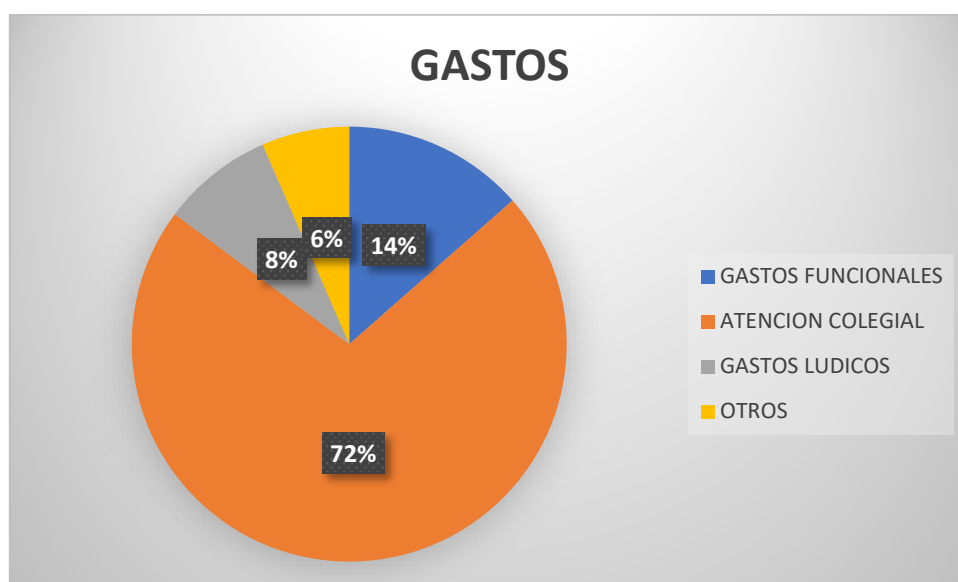
Documento original depositado en los archivos de C.O.T.I. S.C. TPE. con Reg. Entrada nº EC260212 de 25/02/2026.
CSV = BSVLRQMPYBKG34L2 verificable en <https://coitf.es/gestion/validarCSV.aspx?CSV=BSVLRQMPYBKG34L2>
Puede comprobar la validez de este documento mediante el CSV o el QR



INFORMES DE TESORERÍA 2025

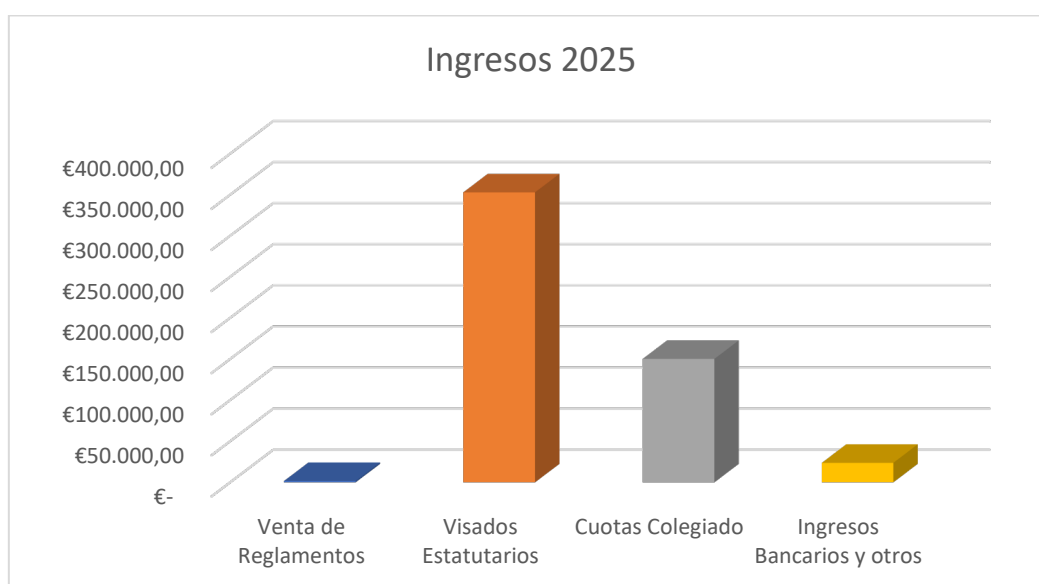
PARTIDA DE GASTOS 2025

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PTO. 2025	REAL 2025	%REAL / PTO
62210000	Mantenimiento – Conservación – Edificio - Mobiliario	35.000,00 €	28.059,02 €	80,17 %
62301000	Personal Colaborador - Sistema de Calidad	18.000,00 €	12.586,08 €	69,92 %
62500000	Seguro Mupiti	22.500,00 €	22.610,26 €	100,49 %
62501000	Seguro Responsabilidad Civil - Seguros varios	85.000,00 €	82.933,50 €	97,57 %
62600000	Bancarios	2.500,00 €	2.447,87 €	97,91 %
62710000	Ediciones y Publicaciones-Publicidad e Imagen	15.000,00 €	3.700,00 €	24,67 %
62720000	Representación	9.000,00 €	7.455,35 €	82,84 %
62720100	Representación Mupiti	2.000,00 €	2.124,60 €	106,23 %
62720900	Dedicación Junta	2.000,00€	0	0,00 %
62730000	Viaje	12.000,00 €	12.327,98 €	102,73 %
62800000	Agua y Electricidad	6.000,00 €	4.001,72 €	66,70 %
62870000	Material e impresos de Oficina	2.000,00 €	528,13 €	26,41 %
62900000	Correspondencia y Sellos Postales	2.000,00 €	70,84 €	3,54 %
62930000	Teléfono-Telecomunicación	8.000,00 €	8.014,36 €	100,18 %
62950000	Actos Sociales - Lúdicos y Deportivos	6.000,00 €	6.739,80 €	112,33 %
62950100	Fiesta San José	20.000,00 €	27.528,22 €	137,64 %
62950200	Fiesta San Andrés	5.000,00 €	4.451,96 €	89,04 %
62950300	Fiesta Confraternidad	6.000,00 €	4.872,94 €	81,22 %
62950900	Fiesta San Martín	1.000,00 €	1.284,73 €	128,47 %
62960000	Suscripción Prensa Biblioteca	2.000,00 €	2.361,50 €	118,08 %
62960100	Revista Técnica Gastos envío	1.500,00 €	633,84 €	42,26 %
62960200	Reglamentos, Informática y Calidad	19.500,00 €	20.134,89 €	103,26 %
62970000	Cuotas Consejo General	15.500,00 €	16.155,63 €	104,23 %
62971000	Asociación - Unión Profesional - CEOE	9.500,00 €	10.322,51 €	108,66 %
62972000	Fundación Mupiti	2.500,00 €	2.500,00 €	100,00 %
62980000	Defensa Profesional	12.000,00 €	10.814,00 €	90,12 %
62990000	Diversos	6.000, 00 €	6.169,43 €	102,82 %
67800000	Excepcionales	6.000,00 €	23.280,10 €	388,00 %
63100000	Tributos y Contribuciones	4.500,00 €	4.827,46 €	107,28 %
64000000	Salarios Plantilla	144.000,00 €	152.798,12 €	106,11 %
64200000	Seguridad Social	44.000,00 €	48.973,83 €	111,30 %
64900000	Cursos y Seminarios	10.000,00 €	7.212,30 €	72,12 %
64901000	Colaboración Universidad	3.500,00 €	3.320,00 €	94,86 %
TOTAL GASTOS		539.500,00 €	541.240,97 €	100,32 %



PARTIDA DE INGRESOS 2025

CUENTA	DENOMINACIÓN	PTO. 2025	REAL 2025	% REAL / PTO.
70000000	Venta de Reglamentos	3.000,00 €	1.616,75 €	53,89 %
70510000	Visados Estatutarios	366.500,00 €	352.961,05 €	96,31 %
70540000	Cuotas Colegiado	148.000,00 €	150.144,00 €	101,45 %
7500-7560	Ingresos Bancarios y otros	22.000,00 €	23.753,67 €	107,97 %
TOTAL INGRESOS		539.500,00 €	528.475,47 €	97,96 %



PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2026

PARTIDA DE GASTOS 2026

CUENTAS	DENOMINACIÓN	PTO. 2025	REAL 2025	PTO. 2026	% PTO 2026 / REAL 2025
62210000	Mantenimiento-Conservación-Edif-Mobiliario	35.000,00 €	28.059,02 €	35.000,00 €	124,74 %
62301000	Personal Colaborador - Sistema de Calidad	18.000,00 €	12.586,08 €	14.000,00 €	111,23 %
62500000	Seguro Mupiti	22.500,00 €	22.610,26 €	24.000,00 €	106,15 %
62501000	Seguro Responsabilidad Civil - Seguros varios	85.000,00 €	82.933,50 €	87.000,00 €	104,90 %
62600000	Bancarios	2.500,00 €	2.447,87 €	3.000,00 €	122,56 %
62710000	Ediciones y Publicaciones-Publicidad e Imagen	15.000,00 €	3.700,00 €	15.000,00 €	405,41 %
62720000	Representación	9.000,00 €	7.455,35 €	9.000,00 €	120,72 %
62720100	Representación Mupiti	2.000,00 €	2.124,60 €	2.000,00 €	94,14 %
62720900	Dedicación Junta	2.000,00€	0	2.000,00 €	0,00 %
62730000	Viaje	12.000,00 €	12.327,98 €	13.000,00 €	105,45 %
62800000	Agua y Electricidad	6.000,00 €	4.001,72 €	5.000,00 €	124,95 %
62870000	Material e impresos de Oficina	2.000,00 €	528,13 €	1.500,00 €	284,02 %
62900000	Correspondencia y Sellos Postales	2.000,00 €	70,84 €	2.000,00 €	2823,26 %
62930000	Teléfono-Telecomunicación	8.000,00 €	8.014,36 €	9.000,00 €	112,30 %
62950000	Actos Sociales - Lúdicos y Deportivos	6.000,00 €	6.739,80 €	6.000,00 €	89,02 %
62950100	Fiesta San José	20.000,00 €	27.528,22 €	24.000,00 €	87,18 %
62950200	Fiesta San Andrés	5.000,00 €	4.451,96 €	5.000,00 €	112,31 %
62950300	Fiesta Confraternidad	6.000,00 €	4.872,94 €	6.000,00 €	123,13 %
62950900	Fiesta San Martín	1.000,00 €	1.284,73 €	1.000,00 €	77,84 %
62960000	Suscripción Prensa Biblioteca	2.000,00 €	2.361,50 €	2.500,00 €	105,86 %
62960100	Revista Técnica Gastos envío	1.500,00 €	633,84 €	1.000,00 €	157,77 %
62960200	Reglamentos, Informática y Calidad	19.500,00 €	20.134,89 €	21.000,00 €	104,30 %
62970000	Cuotas Consejo General	15.500,00 €	16.155,63 €	17.500,00 €	108,32 %
62971000	Asociación - Unión Profesional - CEOE	9.500,00 €	10.322,51 €	11.000,00 €	106,56 %
62972000	Fundación Mupiti	2.500,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €	100,00 %
62980000	Defensa Profesional	12.000,00 €	10.814,00 €	15.000,00 €	138,71 %
62990000	Diversos	6.000, 00 €	6.169,43 €	7.000,00 €	113,46 %
67800000	Excepcionales	6.000,00 €	23.280,10 €	6.000,00 €	25,77 %
63100000	Tributos y Contribuciones	4.500,00 €	4.827,46 €	5.500,00 €	113,93 %
64000000	Salarios Plantilla	144.000,00 €	152.798,12 €	160.000,00 €	104,71 %
64200000	Seguridad Social	44.000,00 €	48.973,83 €	51.000,00 €	104,14 %
64900000	Cursos y Seminarios	10.000,00 €	7.212,30 €	10.000,00 €	138,65 %
64901000	Colaboración Universidad	3.500,00 €	3.320,00 €	3.500,00 €	105,42 %
	50 Aniversario	0 €	0 €	50.000 €	0,00 %
TOTAL GASTOS		539.500,00 €	541.240,97 €	627.000,00 €	115,84 %

PARTIDA INGRESOS 2026

Cuentas	Denominación	PTO. 2025	Real 2025	PTO. 2026	% PTO 2026 / Real 2025
70000000	Venta de Reglamentos	3.000,00 €	1.616,75 €	2.000,00 €	123,70%
70510000	Visados Estatutarios	366.500,00 €	352.961,05 €	405.000,00 €	114,74%
70540000	Cuotas Colegiado	148.000,00 €	150.144,00 €	152.000,00 €	101,24%
7500-7560	Ingresos Bancarios y otros	22.000,00 €	23.753,67 €	18.000,00 €	75,78%
TOTAL INGRESOS		539.500,00€	528.475,47 €	577.000,00 €	109,18%

MUPITI: SOLIDEZ, CRECIMIENTO SOSTENIDO Y COMPROMISO CON LOS MUTUALISTAS.

ENTORNO ECONÓMICO FAVORABLE Y FORTALEZA DEL SECTOR ASEGURADOR

El ejercicio 2025 concluye con un crecimiento del PIB mundial en línea con las previsiones iniciales, en torno al 3%, tras los ajustes realizados a lo largo del año ante el riesgo de una guerra arancelaria que finalmente no ha llegado a materializarse.

La economía española volvió a destacar, con un crecimiento estimado del 2,8%-2,9%, superando por segundo año consecutivo a la estadounidense en un contexto de elevada incertidumbre geopolítica y tensiones comerciales. La inflación desaceleró del 4,0% al 2,9%, con un comportamiento desigual: más persistente en Estados Unidos y en torno al 2,0% en la zona euro.

En este entorno, el sector asegurador ha mostrado un comportamiento especialmente positivo acelerando su crecimiento en 2025. Según UNESPA, la facturación del sector alcanzó los 85.879 millones de euros en 2025, lo que supone un crecimiento del 13,73% respecto al ejercicio anterior. Destaca el fuerte dinamismo del ramo de Vida, con un crecimiento superior al 23%, así como el sólido avance del ramo No Vida, impulsado especialmente por salud y accidentes.

El volumen del ahorro gestionado por parte de las aseguradoras se elevó un 5,35% de un año para otro.

Este contexto confirma la fortaleza estructural del sector en el que opera Mupiti.

INGRESOS POR PRIMAS: ESTABILIDAD Y ALTO GRADO DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO

Mupiti ha experimentado una leve caída del -0,16% en la cifra de ingresos por primas del ejercicio 2025; alcanzando un total de 11,28 millones de euros frente a 11,30 millones de euros en 2024. La estabilidad en el volumen de primas refleja la fidelidad de los mutualistas y la resiliencia del modelo de mutualidad en un entorno normativo que limita el margen de crecimiento del ahorro individual.

Los reducidos límites fiscales vigentes para las aportaciones a sistemas de previsión social (1.500€ general y 4.250€ adicionales para trabajadores autónomos que realicen aportaciones a planes de pensiones de empleo simplificados o a mutualidades de profesionales), condicionan las decisiones de ahorro de los mutualistas y la capacidad de Mupiti de generar una mayor cifra de negocio.

A pesar de estas restricciones, Mupiti continúa posicionándose como una alternativa sólida y fiable para el ahorro previsional del colectivo profesional.

PRESTACIONES OTORGADAS: CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS CON LOS MUTUALISTAS

El importe de prestaciones satisfecho en el ejercicio 2025 ha sido de 5,57 millones de euros, lo que representa un descenso del 34,38% en relación a las prestaciones pagadas en 2024 (8,49 millones de euros). Este descenso, se explica en gran medida por el descenso en el número de rescates de los seguros de ahorro de Bambú.

El producto con mayor gasto por prestaciones, al igual que el año anterior, es el seguro de ahorro Bambú lo que se explica por la ventaja que incorpora dicho seguro de no penalizar el rescate a partir del primer año.

Este comportamiento evidencia una mayor estabilidad del ahorro gestionado.

RESULTADO DEL EJERCICIO: CRECIMIENTO DEL BENEFICIO Y FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL

Mupiti ha cerrado el ejercicio 2025 con un resultado positivo después de impuestos de 356.300,44 euros, lo que supone un incremento del 15,65% respecto al ejercicio anterior.

Este crecimiento del resultado consolida la senda de mejora progresiva de la rentabilidad y refuerza la solvencia y estabilidad financiera de la Mutualidad, permitiendo seguir fortaleciendo su posición patrimonial en beneficio de los mutualistas.

MUTUALISTAS Y CONTRATOS: BASE SOCIAL AMPLIADA Y CONSOLIDADA

Al cierre del ejercicio, el número total de mutualistas asciende a 23.838, habiéndose producido una caída del 1,26% con respecto al ejercicio 2024.

Respecto del número de contratos, la cifra a cierre del ejercicio ha sido de 32.985, un 1,14% inferior a la del ejercicio 2024.

INDICADORES CLAVE DEL EJERCICIO 2025	
Nº total de contratos	32.985
Nº de mutualistas	23.838
Nº de contratos totales de Mupiti Profesional	2.993
Nº total de contratos activos de Mupiti Profesional	1.243
% contratos M Profesional/total contratos	9,07%
% mutualistas/colegiados	30,75%
Rentabilidad de la Cartera	1,80%
Rentabilidad para el mutualista	1,64%

El porcentaje de mutualistas en relación con el número de colegiados, a cierre del ejercicio 2025, es un 30,75%, lo que evidencia la amplia implantación de Mupiti en el colectivo profesional y la confianza sostenida del colectivo en Mupiti mereciendo especial atención las cifras del seguro Mupiti Profesional.

RENTABILIDAD DE LAS INVERSIONES: MEJORA CONTINUADA PARA EL MUTUALISTA

Mupiti ha cerrado 2025 con una rentabilidad de la cartera de inversiones del 1,80%, que se traduce en una rentabilidad para el mutualista del 1,64%, frente al 1,46% del ejercicio anterior.

Este avance supone un incremento en la rentabilidad para el mutualista y confirma la consolidación de una tendencia positiva y creciente durante los tres últimos ejercicios, fruto de una gestión prudente, profesional y orientada a la protección del ahorro a largo plazo.

Es importante resaltar que las cifras que contiene este documento son aún provisionales, ya que están pendientes de auditoría y, por consiguiente, pueden sufrir variaciones.

FUNDACIÓN MUPITI: COMPROMISO SOCIAL Y SOLIDARIDAD ACTIVA

La Fundación, es el canal a través del cual se implementa el principio de Solidaridad con aquellos colegiados, mutualistas y sus familiares que más lo necesitan, porque atraviesan dificultades derivadas de su estado de salud, de su situación laboral o de situaciones de extraordinaria necesidad.

En este año 2025 el Patronato de la Fundación Mupiti, órgano de gobierno, representación y administración de la Fundación, ha otorgado 36 ayudas por un importe total de 65.876 euros, cuyo detalle es el siguiente:

PRESTACIONES SOCIALES 2025	Nº	IMPORTE
Tratamientos médicos especiales	5	6.063 €
Ayudas para situaciones de dependencia	11	28.188 €
Ayudas para extraordinaria necesidad	1	3.000€
Ayudas para extraordinaria necesidad DANA octubre 2024	1	5.000 €
Desempleo de larga duración	6	12.000€
Discapacitados físicos o psíquicos	12	11.625 €
IMPORTE TOTAL	36	65.876 €

Para el ejercicio 2026, el presupuesto inicial de ayudas sociales aprobado por el Patronato de la Fundación asciende a 85.000 euros, importe superior, en 5.000€, respecto al presupuestado en 2025. Dicho incremento tiene su origen en el acuerdo de la Junta Directiva de Mupiti de destinar parte de las reservas de Mupiti by BMS a la Fundación Mupiti.

Desde estas líneas, queremos expresar nuestro reconocimiento y sincera gratitud a todos los Colegios por su generosidad; con sus donativos y aportaciones, contribuyen a sufragar estas ayudas sociales y mantener viva la Solidaridad en nuestro colectivo.

